

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Información pública y procedimiento de apertura de la licitación de concesión de uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación del local bar-restaurante, ubicado en el complejo deportivo de piscinas y canchas de tenis denominado “Polideportivo Foresta”, de Tres Cantos.—Expte.: 2023.07.-Pat.

Mediante Resolución del Sr. alcalde-presidente n.º 1685/2023, de 4 de mayo de 2023, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023/07 pat.
2. Objeto y fines de la concesión:
 - Descripción del objeto: Concesión del uso privativo de dominio público municipal, con destino a la explotación del bar-restaurante ubicado en complejo deportivo de piscinas y canchas de tenis denominado “Polideportivo Foresta” de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: diez años. La concesión podrá prorrogarse potestativamente de manera anual y expresa, sin que la duración total de la misma, incluidas las prórrogas, pueda exceder de quince años, previa solicitud del concesionario.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: Único criterio de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria
4. Canon concesional anual base o mínimo: 24.166,45 euros, excluidos todos los tributos.
5. Garantías:
 - Provisional: No hay.
 - Definitiva: 2.280,50 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000.

Los Pliegos y toda la información pueden obtenerse en:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante> (“perfil del contratante”).

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios evaluables automáticamente.
Oferta económica: Hasta 100 puntos.
- 8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del trigésimo (30) día hábil a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio conjunto de información pública del expediente y apertura del procedimiento de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Tres Cantos.

- Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Plataforma de Contratación Pública VORTAL, empleada por el Ayuntamiento de Tres Cantos, ubicada en la dirección:
<http://www.trescantos.es/contratacion>
- 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad. Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: Se publicará en el “perfil del contratante”.
- 10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 12 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(01/8.195/23)

